

DOCUMENTO DECRETO: 2021/386 EXP: SELECCION PROFESOR LENGUAJE MUSICAL	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2021/386
OTROS DATOS Código para validación: 6YJ6N-TJS82-0WIIX Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2021 a las 13:49:51 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS Firmado 29/09/2021 12:48 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS Firmado 29/09/2021 13:32 ESTADO FIRMADO 29/09/2021 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161910 6YJ6N-TJS82-0WIIX 9717162A47F11459CF24DC108A816D29763BE949) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fuentecantos.es/verificardocumentos/



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial de un profesor/a de música en la especialidad lenguaje musical para la Escuela Municipal de Música de este Ayuntamiento y para el curso 2021/2022

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 2021/334 de fecha 17 de septiembre de 2021 y de conformidad con la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| Lucía Blanco Lendinez | NIF: -----145-Q |
| Judith Lorenzana Mestres | NIF:-----923-Z |
| Esther Rodríguez Viñuela | NIF:-----474-C |

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, así como en la página web del Ayuntamiento de Fuente de Cantos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 29 de Septiembre de 2021, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria.

La Alcaldesa,

Fdo.: Paula Cintado García

Fdo.: D^a Carmen Pagador López